

EN LA CÁMARA POPULAR

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

Fracaso de un ministro.

El Sr. Maura Gamazo pretendió deliberadamente que su interposición acerca del problema marroquí no descendiese al nivel de la política de enrequecida, ni se convirtiera en un asalto entre las fracciones del deshecho partido conservador.

Intento en el interés general y bien de la Patria, lo que buscaba es que el Gobierno propusiera la solución suya, para que ésta se contrastara con la de las personas competentes de las minorías, y del choque y cotejo saliera depurada, fecunda y esperanzadora.

No tocaba al señor conde de la Mortera ofrecer él la solución, porque habría sido presunción creer que la poseía él solo, y orgullo querer imponérsela al ministerio, á la Cámara y al país.

El papel de un diputado patriota y consciente era el que el Sr. Maura y Gamazo ha desempeñado: exponer el estado del conflicto y suplicar al Gobierno que declare cómo piensa remediarlo, para que entre todos se busque y encuentre la medicina más eficaz, más rápida, menos costosa.

Ni el público (parlamentario ni extraparlamentario), esperaba eso, estaba preparado para eso, ni... el Gobierno tampoco.

De ahí que aquel se declarase defraudado. De ahí que éste, por boca del ministro de Estado, se despenara en ironías inhábiles, casi chocarreras, en molestias, si no insultos, personales, y en ineptias impropias hasta de un hombre de mundo, cortés y discreto.

La injusta aplicación al Sr. Maura de las palabras de Disraeli sobre cuál es la mayor ambición, la incomprendible é intolerable cita de Cervantes, el epíteto genérico aplicado, ó satíricamente ó insulsa mente, constituyen otras tantas caídas mortales del señor marqués de Lema.

No se trataba en el debate iniciado por el Sr. Maura de combatir al Gabinete, no ha lanzado un solo proyectil con esta finalidad el orador maurista. Sin embargo, el Gobierno ha salido maltrecho. El Gobierno se ha quebrantado á sí propio, por la torpeza del señor ministro de Estado.

¿Qué sensación tan lastimosa de vaciedad, de ignorancia, de radical incapacidad dan las palabras del señor marqués de Lema! Zancadillas, facecias, obsequiosas... esfuerzos vanos por sacar las cosas de quicio y la cuestión de su natural trámite, es lo único en que abundan las desdichadas oraciones del ministro, á quien por la cartera que desempeña incumbe dirigir nuestra acción en Marruecos... ¡Así anda ello!

El señor conde de San Luis, ya confesó paladinamente que no está muy al tanto del problema marroquí. ¡No puede admitirse esta falsa modestia! Los que ocupan determinados puestos tienen la obligación de saber, de ser competentes. No es obligatorio el desempeño de tales cargos, pero servir para ellos sí se aceptan, sí.

El ministro de Estado se dió maña para provocar las protestas indignadas y repetidas de todo el Parlamento. Protestaron los republicanos, protestaron los liberales, protestaron los tradicionalistas é independientes, protestó la mayoría, protestó muy señaladamente el Sr. La Cierva... ¡Es arte hacer coincidir elementos tan incompatibles, en censurar la actitud del Gobierno.

Si el Sr. Dato no remedia el desafuero, España se convencerá de que el Gabinete no tiene la más leve idea de lo que en Marruecos conviene practicar para conducir con un estado de cosas insostenible. Y claro que no se puede ser Gobierno cuando no se sabe gobernar.

La intervención del señor conde de Romanones tampoco ha sido afortunada. Limitóse el ex presidente liberal á disculparse primero con el general Alfau, luego con el Sr. Canalejas, al fin, acusado por una interrupción del Sr. Burrell, con Maura y el Gobierno de 1909...

Luego aseguró que no podemos ejercer la penetración pacífica, porque ni conocemos el idioma, ni la psicología de los moros, ni tenemos personal ni medios. Al fin, y sin indicar cómo hemos de ir subsanando tales deficiencias y procurándonos esos elementos para el futuro, optó porque se espere á que los moros "reconozcan nuestra superioridad"; es decir, porque todo continúe como está indefinidamente...

Hábil de palabra, y amparado del espejuelo de la sinceridad, el conde de Romanones no produjo en sus oyentes el real efecto que la síntesis de sus afirmaciones ha de causar en los lectores reflexivos. Hasta ahora el debate es de lo más doloroso concebible. Va á concluir, si no cambia de rumbo, por demostrar fehacientemente que ni los conservadores idóneos, ni los liberales de turno, se han formado idea, no ya de la solución, pero ni aún del problema.

DE LA CASA REAL

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia al ex ministro D. Amalio Gimeno, á los duques de Amalfi, á la condesa de Romanones,

á la marquesa de Villamantilla de Perales, acompañada de sus hijas doña Rosario y sus nietos, á doña Rosalía Espinosa de los Monteros y á doña María Herreros de Tejada de Alvarez, presidenta del Ropero de Santa Victoria, de Larache.

LA DUQUESA DE LA CONQUISTA La duquesa de la Conquista, camarera mayor de la Reina Doña Cristina, ha marchado á pasar unos días á la finca que en la provincia de Toledo poseen los duques de Bailén.

EN EL TIRO DE PICHON Ayer marchó el Rey al medio día al chalet del Tiro de Pichón, donde almorzó. El resto de la tarde la pasó presenciando las tiradas del campeonato.

VISITA APLAZADA El Rey ha aplazado su anunciada visita á la Academia de Caballería de Valladolid.

LA SALUD DEL EMPERADOR

El parte facultativo de esta mañana, dice que la noche la pasó el Emperador bien, y que los síntomas catarrales siguen los mismos, aunque la situación general del enfermo no ha sufrido ningún retroceso y continúa siendo buena.

El parte de la mañana. VIENA 12. El parte facultativo de esta mañana, dice que la noche la pasó el Emperador bien, y que los síntomas catarrales siguen los mismos, aunque la situación general del enfermo no ha sufrido ningún retroceso y continúa siendo buena.

El parte de la noche. El último parte facultativo referente á la salud del Emperador dice que la afección catarzal sigue estacionaria, teniendo el augusto paciente los espantos más abundantes y la tos más ligera. S. M. está muy animado, habiendo pasado esta tarde una hora en la pequeña galería de Palacio.

DE MI CARTERA

PORNOGRAFÍA, PRENSA Y AUTORIDADES

ACCIÓN CIUDADANA

Es un vicio muy español el de hablar y escribir de todo, sin tomarse la molestia de adquirir unos conocimientos preliminares acerca del asunto sobre el cual se enjuicia. Y á sugerirnos viene estas reflexiones, la lectura de un artículo, donde un señor, comentando la inmundicia reinante en la corte, escribe bajo el epígrafe: "¿Hay diavros católicos en Madrid?", lo que vamos á copiar.

"De provincias, si tengo noticias fidedignas, que honran á los directores de los aludidos periódicos, fieles cumplidores del lema que ostentan orgullosamente; pero en la capital de España hay noticias que hacen dudar si existen siquiera personas á las que se confirme el cumplimiento de nuestras leyes, que parecen derogadas, no obstante tratarse del punto donde se confeccionan y sancionan."

De seguro que nuestros lectores, una vez leído lo que antecede, pensarán, y con razón: "Ese caballero, ó habita en el limbo, ó se hospeda en el planeta Marte..."

Porque realmente sólo así se explica que á estas alturas, cuando en EL DEBATE se ha hecho una campaña persistente, rectilínea y documentada contra la prostitución, contra el juego (que contribuímos á suprimir), contra la blasfemia, contra los espectáculos inmorales, etc., etc., campaña en la que, día a día, se nos va haciendo más y más apellado á las censuras más enérgicas y á la intervención inclusiva, con las principales autoridades, salga un buen señor preguntando "si hay periódicos católicos en Madrid" y afirmando "que no tiene noticia de que ninguno de ellos defienda las buenas costumbres."

Lo que ocurre, es que los periódicos no pueden hacer milagros, y para que sus campañas, por razonables y viriles que sean, den el fruto apetecido, se precisa una acción ciudadana convergente, acción que no vemos por ninguna parte. Las cosas, claras.

El periódico denuncia, enfoca el objeto reprochable, señala con energía las brechas que en las leyes han abierto los contraventores, crea y aglutina estados de opinión, y por último, mantiene la unidad de criterio entre esas masas colaboradoras suyas, recogiendo la voz plurísona de todos en una sola voz, irrazonada y poderosa, que á todas partes llega...

Cuando esa colaboración de la ciudadanía y la letra de molde existe, el éxito de la demanda justa es un hecho. Recordárase el triunfo de los católicos en la cuestión del Catecismo...

Pretender que la Prensa "lo haga todo", "lo logre todo" y "lo conquiste todo", es un absurdo ó un anhelo infantil. La misión de los que dirigen y redactan estas hojas volanderas, no es actuar "personalmente" cerca de los ministros y de los Gobiernos en solicitud de justicia y de respeto á la ley. Esa "acción directa" han de ejercerla en este caso de la pornografía, por ejemplo, los ciudadanos católicos, las agrupaciones, cuyo fin es velar por las buenas costumbres.

Esta acción colectiva no excluye, ni muchísimo menos, la acción individual. Una virtuosa madre de familia ve—según nos escribe en manos de una de sus inocentes hijas, una publicación obscena, que casualmente ha entrado en su hogar. ¿Por qué no hacer la oportuna denuncia, si en el contenido de aquel inmundicio papelucho existe materia penable? ¿Dejárnoslo á nosotros? ¿Rogarnos que por centésima vez repitamos en letras de molde, que pese á la circular del fiscal y á lo que el Código previene y á lo que la moral ordena, en Madrid circulan escandalosamente periódicos obscenos?...

Lo que aquí se impone, es recordar que en la vida, no pocas cosas dependen de nuestro propio esfuerzo, de nuestra voluntad y de nuestra actividad. Queremos que todo "nos lo den hecho", oficiando de eternos Terencias, es la renuncia previa á ver realizado un ideal, por grande y hermoso que este sea...

CURRO VARGAS

FALLECIMIENTO DE DON EUGENIO MONTERO RÍOS

A las siete y media de la mañana de ayer tuvo un fatal desenlace la enfermedad que venía aquejando al Sr. Montero Ríos.

La noche anterior, sobre todo en sus primeras horas, había pasado el enfermo en un estado penosísimo de postración, del que salió, recobrando su estado de lucidez merced á una sangría que en un brazo le hicieron los facultativos y á unas inyecciones de alcanfor y eter que le fueron aplicadas. Después se le dió una taza de café, que tomó con algún trabajo.

Esta leve mejoría en el estado del enfermo se acentuó un poco á la una de la madrugada, á cuya hora el enfermo habló unas palabras con el doctor Elizagaray, que estimó que podía abandonar la casa del enfermo, como lo hizo cerca de las tres de la madrugada.

Las personas de la familia del Sr. Montero Ríos y las numerosas personas que se hallaban en la casa del enfermo comenzaron entonces á concebir alguna esperanza fundando en la privilegiada naturaleza de D. Eugenio, que pocas veces en su larga vida estuvo enfermo.

La Familia Real preguntó varias veces durante la noche por el estado del paciente. En la alcaza de éste se hallaban su esposa, sus sobrinos, el médico de cabecera, D. Rafael Martínez, y algunos amigos muy íntimos de la familia.

LA MUERTE A las seis de la mañana creyóse conveniente confortar al enfermo con los auxilios de la Religión, y el Sr. Vales Fañide le administró los Santos Sacramentos, acto conmovedor en el que se hallaron presentes todas las personas de la familia y los íntimos del señor Montero Ríos.

Una hora después, á las siete, se presentaron en el enfermo síntomas tan alarmantes, que no podían dejar duda sobre el cercano fin del enfermo.

La cama en que yacía postrado el moribundo fué rodeada por su esposa, sus hijos los marqueses de Albuernas, la señora viuda de Martínez del Campo, D. Avelino Montero Villegas y esposa, D. Eugenio Montero Villegas; su hijo político D. Eduardo Vincenti; sus nietos doña Avelina, conde de San Juan y D. Eugenio y sus sobrinos Sres. Villegas, Jeas (D. L. y D. E.) y Aruidis.

También estaban los doctores Elizagaray y Martínez Uzel, que asistieron al enfermo en sus últimos momentos.

La muerte del Sr. Montero Ríos fué tranquila, sin convulsiones. El cadáver quedó colocado sobre el lecho, cubierto con las ropas, mientras se disponía la capilla ardiente.

VISITAS DE PESAME Poco después de ocurrido el fallecimiento se presentaron en la casa mortuoria los señores palatinos que, llevando la representación de S. M. y A. A., fueron á expresar á la familia del finado el sentimiento de las reales personas.

Con el mismo objeto acudieron al domicilio del Sr. Montero Ríos el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, los señores Barroso, Echeagaray, Suárez Inclán y otras muchas personalidades.

En las primeras horas de la mañana las listas colocadas en el portal de la casa mortuoria quedaron cubiertas de firmas.

LA CAPILLA ARDIENTE Ha sido instalada en el mismo dormitorio donde murió el Sr. Montero Ríos. El suelo y los muros de la habitación fueron revestidos de paños negros.

En el centro colocóse el féretro, que es de zinc, y en el que descansaba para siempre el cadáver, envuelto en una sábana. Rodean el féretro blandones y á su cabecera véase un Crucifijo.

Los médicos sacaron ayer mañana una macerilla.

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS Carta al Rey. En la mesa de trabajo del Sr. Montero Ríos, y en sobre cerrado, fué encontrado un pliego escrito de puño y letra de D. Eugenio, y en el que éste redactó sus últimas disposiciones.

Expresa el Sr. Montero Ríos su deseo de que el entierro de su cadáver sea modestísimo, sin pompa de ningún género, á cuyo efecto ordena que se omitan toda clase de honores que pudieran tributarsele.

Con el testamento fué encontrada una comunicación dirigida al ministro de Estado, haciéndole entrega de sus insignias de la Orden del Toisón de Oro y de la del collar de la Orden de Carlos III, disponiendo que dichas insignias fuesen devueltas en el mismo momento en que ocurriese su muerte.

Esta disposición del finado fué cumplida inmediatamente. Pretender que el Sr. Montero Ríos una carta escrita por el mismo y dirigida al Rey, para que después de su muerte fuera entregada al Soberano.

En 1905 formó Gobierno, llevando al Ministerio de la Gobernación al Sr. García Prieto. Presentó la dimisión del Gobierno con ocasión de los sucesos desarrollados en Barcelona en Noviembre de dicho año.

Más tarde apoyó á los Gabinetes presididos por los Sres. Moret, general López Domínguez, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y conde de Romanones.

Presidió la Alta Cámara en casi todas las situaciones liberales, renunciando filitamento á ella con motivo de la ley de Mancomunidades, con la que nunca transigió.

Fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza y presidente de la Academia de Jurisprudencia, de la Comisión general de Codificación, de la Sociedad Económica Matritense y de varias Cámaras de Comercio. Fué también vicepresidente del Real Consejo de Sanidad.

Era académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Fue colaborador asiduo de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, y publicó, entre otras obras, las siguientes: Lecciones de Derecho común, Discurso sobre el ultramarino y cismatismo y El crédito agrícola.

Entre otras muchas, nacionales y extranjeras, estaba en posesión de las insignias del Toisón de Oro y del collar de Carlos III. Era también caballero gran cruz de la Orden de Alfonso XIII.

Se hallaba casado con doña Avelina Villegas, y dejó los siguientes hijos: Don Eugenio, ministro del Tribunal de Cuentas; D. Avelino, diputado; D. Gerardo, cónsul de España en Newcastle; doña María Victoria, marquesa de Alhucemas; señora viuda de Martínez del Campo, y otra que murió, y que estaba casada con el ex alcalde de Madrid D. Eduardo Vincenti.

Descanse en paz el finado, y que Dios se haya apiadado de su alma.

EN EL CONGRESO El presidente de la CAMARA: El Congreso tiene conocimiento oficial de la muerte del ilustre patriota D. Eugenio Montero Ríos.

Yo creo expresar el unánime sentir de la Cámara al rendir un tributo de homenaje á su memoria, y el mejor y más grande tributo es el de pronunciar su nombre.

Fué ilustre catédrico, honra de las aulas, y como político promulgó leyes beneficiosísimas para la nación, prestando relevantes servicios á la Patria desde las presidencias de las Cámaras y como presidente del Consejo de Ministros.

Me honro haciéndome eco del sentimiento que late en el corazón de todos los señores diputados, y propongo que la Cámara acuerde manifiesto haber visto con gran dolor la muerte del ilustre hombre público, cuya pérdida para España es irreparable.

El señor BARROSO, en nombre de la minoría democrática, se asocia á las palabras de duelo expresadas por la presidencia, haciendo un sentido elogio de la memoria del finado.

Por unanimidad acuerda la Cámara expresar en acta su sentimiento.

EN EL SENADO El escaño donde se sentaba el Sr. Montero Ríos aparece cubierto con un paño negro.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta del fallecimiento del Sr. Montero Ríos, manifestando que en el Senado no se había recibido noticia oficial, debido á que en su testamento consignó el finado que no se le tributaran honores.

A pesar de esto—dice—el Senado no puede dejar pasar tan triste nueva sin dedicar al hueso recuerdo á su memoria.

Hace historia de los cargos que desempeñó y servicios que prestó á la nación, y pide que la Cámara acuerde levantar la sesión, que conste en acta el sentimiento del Senado, que una Comisión de éste asista al entierro y que la Cámara dé personalmente el pésame á la familia del ilustre finado.

Así se acuerda por unanimidad. El señor ALDECOA se adhirió á lo manifestado por el presidente y dice que la muerte del Sr. Montero Ríos es una gran pérdida para la Patria.

Dedicó un elogio á la labor que realizó en los distintos cargos públicos que desempeñó repetidas veces, algunos como la presidencia del Senado.

El señor ECHEGARAY hace análogas manifestaciones y muestra la prueba de humildad dada en sus últimos momentos, rechazando los honores merecidos.

El Sr. Dato, desde el regio Alcazar, trasladóse á la casa mortuoria, dando cuenta de la conversación que con S. M. había tenido á la familia del Sr. Montero Ríos. Esta agradeció mucho al Rey y al Gobierno que se respetase y cumpliese íntegramente la última voluntad del muerto, expresada en su testamento.

Este testamento fué hecho hace mucho tiempo por el Sr. Montero Ríos, y según parece, tenía deseos de modificarlo, no pudiéndolo hacer por haberle sorprendido la muerte.

MISAS DE "CORPORE INSEPUITO" En el oratorio particular de la casa del señor Montero Ríos se dirán hoy Misas de cuerpo insepulto desde las primeras horas de la mañana hasta las once.

EL ENTIERRO El entierro del Sr. Montero Ríos tendrá lugar á las once de esta mañana. La conducción del cadáver será desde la casa mortuoria á la estación del Mediodía.

En ella quedará depositado en un furgón, para ser conducido á Lourizán, donde recibirá cristiana sepultura.

Hasta Lourizán será acompañado el cadáver por las personas de la familia, por algunos íntimos de la casa y por los representantes en Cortes de la provincia de Pontevedra.

El tren saldrá de la estación esta tarde, á las cinco y diez y siete.

VISITAS Y TELEGRAMAS Durante toda la tarde de ayer desfilaron por el domicilio del Sr. Montero Ríos numerosas personalidades, que significaban á la familia del finado su profundo sentimiento por la desgracia.

El ex presidente del Consejo D. Antonio Maura, estuvo en la casa de la calle de Velázquez á media tarde, dejando tarjeta.

Con la familia del finado permanecieron, puede decirse que continuamente, los señores Barroso, marqueses de Laurenén y Santa María, y el Sr. Vales Fañide.

En la casa mortuoria se han recibido multitud de telegramas de pésame, que sumaban más de mil.

LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá corporativamente á la conducción del cadáver del que fué su presidente y académico de mérito, excelentísimo señor D. Eugenio Montero Ríos.

DON EUGENIO MONTERO RÍOS había nacido en Santiago de Compostela en Noviembre del año 1832, cursando con gran brillantez los estudios de Filosofía y Derecho, en los que obtuvo los premios extraordinarios de la Licenciatura. Cursó también cuatro años de Sagrada Teología en el Seminario compostelano.

El año 1858 trasladóse á Madrid para tomar la hora de doctor en Derecho, obteniendo también el premio extraordinario.

Por oposición, ganó la cátedra de Disciplina eclesiástica en la Universidad de Oviedo, que permutó después por la de Santiago.

En esta capital fundó un periódico, La Opinión Pública, órgano del partido progresista, del que fué nombrado jefe local, hasta que, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, vino á Madrid, para tomar posesión de la cátedra de Derecho canónico de la Universidad Central.

En 1868 tomó parte en una conspiración, y al año siguiente, los pontevédreses le eligieron diputado de las Constituyentes, en las que fué miembro de la Comisión redactora de la Constitución, pronunciando varios discursos con motivo de la discusión del Código fundamental del Estado.

Fué nombrado subsecretario de Gracia y Justicia por el Sr. Ruiz Zorrilla, y en Enero de 1870 fué ministro por primera vez, ocupando la cartera de Gracia y Justicia en un Gabinete presidido por el general Prim.

Al frente de este departamento hizo un arreglo del presupuesto del Clero, estableció el matrimonio civil y el recurso de casación para lo criminal, llevando á cabo una reforma de la ley Hipotecaria y redactando el Código penal vigente.

En 1871 fué elegido diputado por el distrito de Palacio (Madrid) y por el de Lalín (Pontevedra).

Durante el período revolucionario, afiliado al partido radical-democrático que encabezaba Ruiz Zorrilla, trabajó por las reformas, siendo el autor de la ley del Jurado y de la reforma de la ley de Inamovilidad judicial.

En esta época desempeñó en dos legislaturas la presidencia del Congreso. Cuando Amadeo I renunció la Corona, era ministro.

En el período republicano ejerció de influencia política, y la Restauración obligó á vivir durante algún tiempo apartado de la vida pública, hasta que en 1880 firmó el manifiesto republicano del Sr. Ruiz Zorrilla, que dió vida al partido progresista, pero al año siguiente se separó del Sr. Ruiz Zorrilla, y con el Sr. Martos ingresó en la izquierda dinástica. Más tarde, en 1884, se afilió al partido fusionista, redactando con el Sr. Alonso Martínez la llamada ley de Garantías, que sirvió de programa al partido.

En 1881, 1884 y 1886, fué elegido diputado, siendo nombrado para el Ministerio de Fomento en el primer Gabinete del reinado de Don Alfonso XII.

Otra vez volvió á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia en 1892, pero dimitió por diferencias con el Sr. Gamazo.

Antes había sido ya presidente del Tribunal Supremo, y después lo fué del Senado, á cuyo cargo llegó en los años 1894 y 1895.

En 1897 y 1898 fué presidente del Consejo de Instrucción pública, pasando nuevamente á la presidencia de la Alta Cámara, cuyo tiempo presidió la Comisión que firmó con otra Comisión yanqui el llamado Tratado de París, en el que se concertaba la paz con los Estados Unidos.

Ya en época moderna, á la muerte del señor Sagasta, fué reconocido como uno de los

EL SEGURO MAS FORMIDABLE

La l'ov'a, las hijas...

Ciertas compañías de seguros están abiertas á todas las miserias de la pobre humanidad.

La compañía de seguros Pluvius, que funciona en Inglaterra, asegura contra la lluvia. Si el asegurado puede probar que el contenido de sus vacaciones ha sido agitado por la lluvia, la compañía Pluvius le debe un consuelo pecuniario.

Es original. Pero aún hay otros seguros más pintorescos y sugestivos. Así, un marido se ha asegurado contra las hijas. Si su mujer da á luz una niña, el hombre pasa á la caja de la compañía y cobra. Este padre feliz tiene ya tres hijas y tiene además intención de continuar. Es una fuente de ingresos.

Conocido es el caso de una bailarina célebre que tiene asegurados sus pies contra los callos, ojos de gallo y toda clase de pedestres desventuras. Una actriz muy conocida ha asegurado los dientes.

El inquilino del tercer piso de una casa nueva de la rue Coulincourt se ha asegurado "contra los vecinos que locan el piso". En verdad que este es un riesgo tremendo para un inquilino pacífico y poco amigo de transechar.

Peró el seguro más extravagante es, de seguro, el siguiente: La mujer de un cazador de fieras, que hace diez años fué á Africa á cazar tigres y panteras, se ha asegurado contra la vuelta de su marido.

—Todos los días—dice un inspector de una compañía de seguros "contra toda clase de riesgos"—me toca examinar las más singulares demandas. Hace pocos días me negué á tratar con un escritor popular, cuyas producciones ó mejor dicho, productos, se venden enormemente, como patatas; tenía la pretensión de asegurarse "contra la pérdida de su imaginación". Otras muchas historias contaría, pero nadie me las crea, aunque "asegure" que son rigurosamente auténticas.

La vida, señores, está cada vez más llena de inseguridades, y todo el mundo cae en esas innumerables compañías de seguros, que á menudo son también muy inseguras.

Paris, Mayo, 1914.

SEGUNDA ASAMBLEA DE CONSEJOS DIOCESANOS

Con fecha 6 del corriente la Junta central de Acción católica ha dirigido á los Prelados, presidentes de los Consejos diocesanos, la siguiente circular:

"EXCELENTÍSIMO SEÑOR: Las palabras de aliento que ha recibido esta Junta de su dignísimo presidente y de otros reverendos Prelados para llevar á feliz término el proyecto de celebrar la segunda Asamblea de Consejos diocesanos, han decidido á dicha Corporación á fijar los días 21, 22, 23 y 24 del presente mes, dos de los cuales son festivos, para celebrar las sesiones á que hizo referencia la carta circular de 1 de Abril próximo pasado.

Y tengo el honor de comunicárselo á Vuestra Excelencia por si se digna designar, ó procurrar que se designe por quien corresponda, la persona ó personas que han de asistir á la citada reunión en nombre de esa diócesis, rogándole que se tome la molestia de indicarme quiénes son los designados, ó que, en caso de no poder enviar representantes, tenga también la bondad de manifestármelo.

Nuestro propósito no es celebrar una Asamblea solemne, donde los representantes hayan de pronunciar discursos: se trata solamente de una reunión de carácter privado, con el fin inmediato de que las personas que á ella asistan puedan rellejar con exactitud el criterio de su Prelado en las cuestiones anunciadas en la referida circular.

La primera reunión se celebrará el día 21, á las cinco de la tarde, en el local de la Junta, calle del Duque de Osuna, número 3."

Firma la circular el señor vicepresidente de la Junta, y nosotros publicamos su texto, por si algún retraso impediendo del correo impide que todas las circulares lleguen á sus destinatarios con la debida oportunidad.

RECTIFICACION Carece de fundamento el rumor circulado acerca de la boda de la hija única de una distinguida dama que goza de gran estimación entre la aristocracia de Madrid con un Príncipe de la casa de Borbón.

FALLECIMIENTOS En Mancha Real (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

ENFERMA Se encuentra ligeramente enferma la marquesa de Casariego.

NOTAS DE SOCIEDAD

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN MANCHA REAL (Jaén), ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo don José Martínez Ortega, á quien, lo mismo que á toda su distinguida familia, enviamos nuestros más sentido pésame.

EN

# Sesión del Congreso

SESION DEL DIA 12 DE MAYO DE 1914

Se abre la sesión a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco del Gobierno están los ministros de la Gobernación y de Fomento. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Juran al cargo de diputado los Sres. Pérez Koldo y duque de Alba.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de la FRONTERA dirige un ruego al ministro de Fomento, quejándose de ciertas dificultades que Francia opone a la exportación de ganados españoles, pidiendo una rebaja en las tarifas de transporte de ganados.

Le contesta el ministro de FOMENTO, protestando que se ocupará del asunto en beneficio de nuestra exportación de ganados.

El conde de RODEZNO protesta de que en Cesures (Pontevedra) prohibiese la autoridad una manifestación y un mitin organizados por los elementos jacobinos, entendiéndose que esta prohibición fue una arbitrariedad, por no haber nada que pudiera justificar esta medida.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, asegurando que si se prohibieron dichos actos fué por coincidir su celebración con un día de mercado en aquel pueblo. Defiende al gobernador de Pontevedra, que no hizo otra cosa que cumplir las instrucciones que se le habían dado.

El conde de RODEZNO rectifica.

El señor ESTADES encarece del Gobierno que se den facilidades para el transporte de la naranja en la región de Levante.

El ministro de FOMENTO se hace cargo del ruego del Sr. Estades, asegurando que verá el mejor modo de complacerle en beneficio de la industria naranjera.

El ministro de la GOBERNACION le contesta también, afirmando que el Gobierno se preocupa del conflicto marítimo y que está gestionando su solución, a cuyo efecto ha celebrado varias conferencias con representantes de los marinos y de los navieros, gestiones y trabajos que en la actualidad continúan.

El señor AZZATI anuncia al general Echagüe una interpelación sobre la gestión que realizó como capitán general de Valencia, principalmente en cuanto se refiere a los procesos de Cullera.

El ministro de la GUERRA acepta desde luego la interpelación, añadiendo que si cien veces se encontrase en las circunstancias en que entonces se encontró cien veces haría lo que hizo, por entender que se limitó a cumplir con su deber.

El presidente de la CAMARA: La Mesa, de acuerdo con el ministro de la Guerra, acordará el día en que haya de exponerse esta interpelación.

El señor SORIANO: Yo también interpondré en esta interpelación, y ya decididamente cuál fué en Valencia la gestión del ministro de la Guerra, pues yo demostraré cómo individuos que luego resultaron inocentes fueron atropellados, presos y sometidos a proceso.

Yo me felicito mucho de esos desplantes de S. S., señor ministro de la Guerra, porque me gustan mucho los hombres guapos; pero todos estamos en el secreto de que S. S. ha dicho lo que ha dicho por decir, pues no creo que S. S. se volviere a obrar en Valencia como obró cuando los luctuosos sucesos de Cullera.

Como actualmente se está discutiendo el Mensaje, yo, que quiero ser oportuno, no puedo profundizar en este asunto, pero ya lo haré, y me ocuparé también de los sucesos de Benagabón, que tienen que ser discutidos y aclarados en la Cámara.

Luego se dirige al ministro de la Gobernación, anunciándole también una interpelación y reiterando la petición que tiene hecha de que se traiga a la Cámara el proceso incoado con ocasión del asunto del *Ratón Pelao*, proceso que dice que nadie sabe dónde está, ya que no se halla ni en Madrid ni en la Audiencia de Córdoba ni en ninguna parte.

Denuncia al Sr. Sánchez Guerra el hecho de haber sido sometido a proceso en Alicante un periodista por haber publicado unos versos de Víctor Hugo, escandalizándose de que se consideren ahora pecaminosos versos que en copias y consejos cantaban nuestros abuelos sin que nadie se asombrase.

Termina preguntando al ministro qué opina del procesamiento de un redactor de *España Nueva* por la publicación de unos versos hablando de San José.

El ministro de la GUERRA niega que por la Guardia civil se hayan aplicado castigos crueles a los presos de Benagabón. Yo le digo a S. S. que en sentimientos humanitarios no me gana.

Pero si lo denunciado por S. S. fuese cierto, nadie más interesado que yo en que todo se esclareciese, porque yo sería el primero en procurar que todo el peso de la ley cayese sobre los que, extralimitándose en sus funciones, hubieran faltado a ella.

Asegura que los procesados de Benagabón fueron sometidos a reconocimiento facultativo, que fué practicado por médicos militares y civiles.

Recoge las acusaciones que le ha dirigido el Sr. Soriano sobre procedimientos seguidos en la cárcel de Valencia.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Soriano diciendo que no tiene necesidad de abrir paréntesis alguno, pues en cualquier momento en que el Sr. Soriano, como diputado de la acción requiera cualquier explicación o declaración suya, él, cumpliendo con su deber y como ministro de la Gobernación, sabrá contestar.

Respecto a que un periodista alicantino haya sido procesado por publicar un verso de Víctor Hugo nada sé, y en cuanto a las ofensas dirigidas por un redactor del periódico de S. S. a San José, yo declaro que no me gustan, por tratarse de un toyayo (*risas*); pero, en fin, vale más no mencionarlo.

El ministro de ESTADO pronuncia breves palabras, para decir que el Gobierno ha hecho cuanto en su mano ha estado en favor de los españoles residentes en Méjico, como muchos de ellos han declarado.

Rectifica el señor SORIANO. (Al sentarse, muchos diputados de la mayoría prorrumben en muchos ¡Ah! ¡Oh!)

El señor SORIANO: Pero cuando váis a aprender a hablar! ¡Pedid la palabra! (*Grandes risas*) Los de la mayoría siguen gritando: ¡Ah! ¡Oh! y el Sr. Soriano los amenaza.

El señor VALERO HERVAS habla para defender la gestión de los concejales del Ayuntamiento de Madrid, de los que dice que no son culpables de la situación económica por que atravesaba el Municipio.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que al contestar en tarde pasada al señor Delgado Barreto no eliminó ni mucho menos, a los concejales, pues lo que hizo fué defender en justicia las gestiones del digno señor alcalde de Madrid.

El señor MOLINER dice que cuando se exponga la interpelación anunciada por el Sr. Azzati al ministro de la Guerra para consultar la gestión de éste como capitán general

de Valencia, hablará, para demostrar que todo lo que diga el Sr. Azzati es pura leyenda. El señor AZZATI pide la palabra, pero el presidente del Consejo se la niega, por haber transcurrido las horas reglamentarias para ruegos y preguntas.

El diputado radical quiere hablar y se propone un incidente, que corta la Mesa con energía.

## ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día.

## LA DISCUSION DEL MENSAJE

El señor MAURA GAMAZO: Si mi intervención en este debate, señores diputados, no me hubiera proporcionado ante todo la satisfacción de cumplir con mi deber tal como yo lo entiendo, me habría deparado en todo caso, no diré la de contentar, pero sí la de dialogar con persona para mí tan estimable y por mí tan estimada como el señor conde de San Luis, que reúne cualidades singulares para intervenir en este debate, porque tiene sobre su experiencia política, tantas veces acreditada aquí, cualidades diplomáticas probadas también en altos puestos, su condición de militar que nos recuerda en la tarde de ayer y la circunstancia singularísima de haber recorrido las zonas de nuestro protectorado en el mes de Febrero del año último.

El señor conde de San Luis, tuvo la amabilidad de aportar a la Cámara el testimonio de lo que allí vió para que la Cámara pudiese comparar la situación que S. S. describía con la que hoy presenta la región por nosotros protegida. Yo no puedo hacer sino agradecer al señor conde de San Luis que aportase su testimonio, trasladarlo al Gobierno y no pedirle que saque las consecuencias.

Pero me importa recoger dos injusticias que el señor conde de San Luis cometió en la tarde de ayer: una con la raza española en general, y otra con el modesto individuo de ella que ahora se dirige al Congreso.

Que la raza no es colonizadora, señor conde de San Luis! Hay un continente entero que está demostrando lo contrario. Si lo que su señoría quiso decir es que la raza española, tan prolífica en colonizadores, no lo ha sido tanto en gobernantes que supieron conservar lo que los colonizadores ganaron, dice S. S. una gran verdad. Por ejemplo, en el siglo XVI, cuando las iniciativas individuales podían desenvolverse libremente, bastó un ganaucho de españoles para sojuzgar un Imperio como Méjico, y claro es que no abundan hoy ni abundaron nunca los Hermanos Cortés, pero todos los días nos transmite el telégrafo ejemplos de casos individuales que demuestran, sobre todo con ocasión de la campaña de Marruecos, que no ha decaído tanto como se supone el espíritu de la raza. Lo que acontece es que ya no son los individuos, sino los Gobiernos quienes dirigen, y a consecuencia de esta realidad de los tiempos, en el siglo XX 80.000 hombres apenas bastan para mantener la tranquilidad en un territorio de 4.000 kilómetros.

De la otra injusticia cometida por el señor conde de San Luis fué víctima yo, S. S., señor conde de San Luis, no puede desconocer cuántos y cuán varios y cuán tentadores eran los estímulos que yo podía sentir en la tarde de ayer, y aún en la de hoy, para tratar la cuestión de Marruecos como una cuestión política. Arraigo me refiero, claro es, a las armas que forja la realidad—no podían faltarme. Su señoría debe sospechar, y el ministro de Estado sabe de cierto que no me faltan, y sin embargo, no guardé muy bien de usarlas, bien advertido de que, tratando ese tema como una cuestión política, estaba seguro de tener el asentimiento de todas aquellas gentes, amigas o adversarias, cuyas pasiones halagara, y, sin embargo, no lo hice; y cuando vió S. S. que obré así, cuando vió S. S. que sacrifique lo más, porque sacrificio es resignarse a no servir pasiones políticas por creer que el asunto lo merece, fué injusticia en S. S. suponer que no fué capaz de sacrificar lo menos.

No, señor conde de San Luis, por necesidades de argumentación tenía yo que partir de la base de hecho que reflejara la situación de nuestra influencia en las tres regiones a que se extiende: Melilla, el Garb y Tetuán. Era fácil reflejar el estado de Melilla, era relativamente fácil reflejar el estado del Garb, no era tan fácil contarle que había ocurrido en Tetuán.

Y, ¿qué hice yo, señor conde de San Luis? ¿Párrafos declamatorios al alcance de todas las fortunas, borrando la situación de nuestros hermanos al otro lado del Estrecho? No. ¿Censuras aeres al Gobierno por su aparente inacción durante estos seis meses al repetirse, día tras día y semana tras semana, hechos análogos? Tampoco. Ni siquiera la insinuación, a que tenía derecho, de que muchas veces esas bajas (y estoy conforme con su señoría en que cuando proceden de una necesidad nacional podrán afligir, pero no pueden en modo alguno amenazar en ningún espíritu varonil), la insinuación, repito, de que esas bajas son muchas veces la consecuencia de una vacilación táctica, consecuencia a su vez de una vacilación política, consecuencia a su vez, que vacila es el Gobierno de Madrid, lo sufren, lo padecen los soldados; pero ni siquiera eso dije; lo que hice fué traer a la Cámara el relato exacto de lo que consta en telegramas oficiales.

Ya ve S. S. si acerté. Cuando parte de la Cámara no pudo siquiera oír con paciencia ese relato, tal como está en telegramas oficiales, piense S. S. lo que habría ocurrido si lo hago yo por mi cuenta. Yo no deso como español, sino que, cuando quiera que se traten estas cuestiones, o cuestiones análogas, nadie emplee otras armas que aquellas que pueden usar, tomándose de informes oficiales.

Y qué consecuencia sacaba yo de aquella relación, que no era sólo de bajas, sino también de los sucesos origen de ellas? Está sola, que, después de año y medio de Protectorado, no tenemos en la zona de Tetuán más territorio que el que pisan nuestras tropas; y no sé qué esta otra que voy a sacar esta tarde: que la situación actual de aquella zona es peor que en Noviembre, y en Noviembre era peor que en Junio, cuando empezó la guerra.

Y esto me lleva como por la mano a contestar a mi querido amigo el señor marqués de Lema, a quien tengo que agradecer algunas hiperbólicas carnosas, que no son sino la correspondencia justa al afecto que lo profeso.

En el discurso del señor marqués de Lema aparecen dos cosas claras: que no se dignó contestar a mis preguntas, y que, en cambio, me formuló otra para saber cuál era mi opinión sobre la cuestión de Marruecos. Dejo a la Cámara el juicio sobre tal procedimiento; pero de una de las preguntas que yo formulé no puedo resignarme a no recibir contestación.

Había yo pedido una y otra vez, lo volví a pedir ayer tarde, que vinieran a la Cámara todos los documentos que bastasen para formar juicio sobre lo ocurrido en el año de 1909 y en los años sucesivos hasta el 1914. Ahora me reboto a 1909. Había yo propuesto la formación de una Comisión parlamentaria, si parecía la idea, y reclamado que de lo contrario

vinieran aquí los antecedentes. Ni sobre lo uno ni sobre lo otro me contestó S. S. Yo deso como no nadie que los sucesos de 1909, el *Barranco del Lobo* y lo que no es el *Barranco del Lobo* dején de ser un grito de guerra en la política interior; que vengan los documentos a la Cámara y que los que vociferan tengan el valor de exigir responsabilidades a quienes incurrieran en ellas, ó decir que se han equivocado; pero acabemos de una vez con el *Barranco del Lobo*, porque cuando se trata de exigir responsabilidades, el único que pide que vengan esos documentos soy yo. (El señor Ayuso: Y nosotros.) Si S. S. me ayudasen hace mucho tiempo que habrían venido, (El señor Romero: los hemos pedido cuando gobernaban S. S.) No pudo ser porque calamos ocho días después de reanudadas las sesiones de Cortes. Que vengan es lo que deso, y pronto.

Voy, señor marqués de Lema, puesto que lo había prometido, a dar a S. S. la opinión que me pide. Conste que no lo rehuyo; pero me pareció impertinentísimo anticiparla a la del Gobierno; mas, puesto que el Gobierno calla la suya y me requiere, no puede excusar la mía.

¿Quiere S. S. saber lo que yo opino hoy de la cuestión de Marruecos? Absolutamente lo mismo que opinaba cuando escribí los artículos a que se ha referido S. S. Y puesto que S. S. señor marqués de Lema, a pesar de las abrumadoras tareas que pesan sobre ese ministerio, todavía tiene tiempo para cosa tan baladí como preocuparse de mi opinión humillísima, y busca además el camino largo de las conjeturas, en vez del directo de la interrogación, voy a darle una norma: cuando quiera que S. S. aspire a saber lo que yo opino sobre un problema, recuerde lo que S. S. opinaba cuando estábamos juntos, porque yo no he variado. (*Risas*—El señor Ayuso: ¡Ya hay disidencia!) Lo que decían esos artículos, señor marqués de Lema, lo expliqué ayer, y por lo visto, voy a tener que volver a explicarlo esta tarde, pidiendo por ello perdón a los señores diputados. Desde 1 de Enero de 1913 no hay para España otro problema en Marruecos que la implantación del protectorado, y para implantar el protectorado había dos sistemas: uno, el que dicen los convenios; la autoridad del jefe, el Gobierno del jefe, que es absoluta abstención de la influencia de España, como no fuera por conducto del jefe y de sus autoridades con los que llamaba yo ayer, agentes civilizadores pacíficos; y eso no es imposible, porque ahora mismo están recorriendo la zona española negociantes alemanes sin ninguna dificultad, y son tan cristianos como los españoles. Hace pocos días ha tenido el Gobierno un acuerdo extraordinario, por el cual le felicito, y es la presencia de un médico en el continente frente a Alhucemas. Ese es el sistema de que he hablado yo: primero, la gestión pacífica; después, si hace falta, la fuerza militar; precisamente el sistema contrario al que se ha seguido.

Y añado yo: el Gobierno liberal preferió, por razones de momento sin duda respetables, al sistema de influencia por el jefe de la ocupación militar, publicándose entonces la protesta que hice yo por encargo expreso del jefe del partido conservador. El Gobierno actual no se ha limitado a decir, como pudiera haber dicho: nosotros nos encontramos ante una situación de hecho y tenemos que respetarla; pero no estamos conformes con el criterio, y hubiéramos preferido, y estamos dispuestos a preferir cuando podamos, el sistema de penetración pacífica por la actuación del jefe y de los agentes españoles; muy al contrario, en el párrafo tercero de la nota oficiosa de 31 de Diciembre afirmaba este Gobierno lo que no se había atrevido a decir el Gobierno liberal, porque éste no había hecho sino aplicar un criterio sin defensor: afirmaba el Gobierno actual que, a juicio suyo, el medio de intervención en Marruecos que debe preferirse es el de ocupar primero militarmente el territorio y después civilizarlo, y eso mismo repite el texto de la contestación al Mensaje, que sin duda habrá aprobado el Gobierno al mantener, que es al Ejército a quien corresponde abrir los caminos civilizadores. De modo que el protectorado significa para este Gobierno, primero la ocupación militar, después la labor civilizadora, y ese es el problema, sobre el cual quiere S. S. conocer mi opinión. Puesto que la quiere, voy a dársela.

Si yo creyese posible la ocupación militar de toda nuestra zona sin disparar un tiro, todavía me parecería el sistema equivocado, porque habiendo sido necesarios 8.000 hombres para ocupar 4.000 kilómetros, como la zona tiene 28.000 es evidente que no dispone España de hombres ni de dinero para la ocupación militar que toda la zona requiere. Si se tratase de una colonia semejante a Argelia, como es evidente la desproporción entre la riqueza de Argelia y la de nuestra zona y el esfuerzo para conquistar nuestra zona es mayor que el requerido para conquistar Argelia, tampoco valdría la pena de emplear el sistema; pero es que además no se trata ya de una colonia, se trata de un protectorado que se nos ha conferido con la hipoteca de la puerta abierta, y cuando hayamos hecho efectiva nuestra acción allí, todos los extranjeros tendrán los mismos derechos que los españoles, y no es posible redimir esa hipoteca siendo tantos, tan fuertes y tanes los acreedores hipotecarios.

Así, pues, según el criterio de la nota oficiosa, repetido ayer tarde por el señor ministro de Estado, vamos nosotros a hacer todo el esfuerzo de la conquista, a derrotar energías en la conquista, y, cuando la hayamos realizado, a implantar un protectorado con el régimen de puerta abierta, para que se beneficien de él todos. Si eso fuera lo que dicen los Tratados, yo, sinceramente lo digo, entendería que procedía pedir su revisión; pero es que además dicen todo lo contrario y disponen todo lo contrario.

En opinión, señor marqués de Lema, es que en la región de Melilla, hace muchos meses que hubieran debido cumplirse los Convenios, comenzando a sustituir, dentro de lo posible, el régimen de la ocupación militar por el régimen del protectorado, para lo cual, lo primero que se necesita es tener un plan general de lo que conviene sea nuestro protectorado, el que pedía yo a S. S. y no se ha servido traer a la Cámara, ni aún decir si lo tiene. Mi opinión es que en la región de Larache, con algún mayor tiempo, con alguna mayor calma, previa la adopción de ciertas medidas, de alguna de las cuales sé que se ha preocupado el Gobierno, es posible, también en plazo no largo, sustituir la ocupación militar por el régimen de protectorado; y queda sólo la gravísima, la espinosísima cuestión de Tetuán, en la cual es evidente que ningún diputado puede dar solución al Gobierno, y que es delicadísima la solución que el Gobierno adopte. Y respecto de esto, señor ministro de Estado, decía yo: Me parece que el *statu quo*, que no es tal *statu quo*, porque cada vez vamos a peor, que la situación de Tetuán no puede prolongarse, que hay que buscar una solución, y si esa solución fuera, bajo la responsabilidad del Gobierno, una acción más intensa de nuestras armas, un avance de nuestras armas, yo me comprometo a empujarse; no diré nada mientras subsista. Creo que no se puede pedir más a un diputado que pertenezca al número de los que no sienten fervores ministeriales, según la frase que empleó hace unas tardes el señor ministro de la Gobernación.

Lo que ocurre es, señor ministro de Estado, que con ese sistema de la ocupación militar previa incurren S. S. en una contradicción intrínseca de la cual no pueden salir, porque lo dicen sinceramente: nosotros queremos paz, queremos el protectorado pacífico, pero vamos a él por medio de la acción militar.

Y para ello es preciso que los moros entiendan este distinción, que es muy difícil que lo entiendan ni siquiera los cristianos. Durante estos siglos hemos estado peleando con vosotros con ánimo de guerra para arrojaros de la Península; cuando estuvisteis al otro lado del Estrecho, en 1859 y 1860, por ejemplo, peleamos con vosotros con ánimo de guerra; en 1909, por razones de pura política, peleamos con vosotros con ánimo de guerra; en 1911 también peleamos con ánimo de guerra, y ahora vamos con fusiles, vamos con cañones, pero ya no es con ánimo de guerra; cuando hayamos conquistado el territorio os vamos a dar un protectorado pacífico y a haceros partícipes de las ventajas de la civilización. Y quiere el señor ministro de Estado que los moros se convenzan! ¡Decía S. S. en el Senado que era menester que las palomas moras vieran a comer a la mano y empuña una escopeta de dos cañones y está disparando!

Y nada más, porque creo que los conceptos han quedado muy claros. Yo no aspiraba, señores diputados, a plantear aquí un debate político; eso vendrá después, y en él, como es uso, no hablaremos los soldados rasos por lo menos hasta que hayan hablado los generales. No aspiraba siquiera a plantear un debate político de Marruecos; aspiraba a dar ocasión de que se tratase aquí este asunto en el aspecto más neutral, más doctrinal, más técnico posible. El Gobierno, por la voz elocuentísima del señor ministro de Estado, no ha querido aceptar el debate en ese terreno; si el debate toma otros rumbos, la responsabilidad mía ha quedado a salvo, y eso es lo que principalmente me importa.

El MINISTRO DE ESTADO rectifica también, negando que, como ha dicho el señor conde de la Mortera, hubiese cambiado de opinión de y de ideas.

S. S., Sr. Maura, no sé por qué se me antoja que siente ahora una nostalgia, la nostalgia de no poseer su poder oncol en la colectividad. (*Murmuras*)

El problema de Marruecos no se plantea como lo plantea S. S., sino como lo plantea la realidad de la vida.

¿S. S. no ha cambiado de opinión? Entonces significa que S. S. si ocupara esta puesto que yo ocupo (y lo ocuparía si Gobierno de que formase parte, que nuestras tropas abandonasen las posiciones ocupadas, retirándose a las plazas fuertes para comenzar allí esa labor, esa obra pacificadora de que S. S. se ha mostrado partidario.

Incidente.

El marqués de Lema continúa su discurso, pareciendo darle acentos humorísticos y aplicando al caso uno de los cuentos de la obra *Rincónete y Cortadillo*.

El señor MILA Y CAMPS: ¡Eso no es contestar. Hable S. S. seriamente y no emplee cuentos!

(La mayoría protesta, y el Sr. Milá lo hace desafortunadamente, accionando hacia el banco azul.)

El ministro de ESTADO: Yo tengo derecho a hacer uso de la palabra en la forma que estime conveniente.

(Estas palabras dan origen a una nueva protesta del Sr. Milá, de los republicanos y de algunos demócratas. Los Sres. Salvatella y Rodés apoyan al Sr. Milá, dirigiéndose al marqués de Lema, para decirle que la discusión debe afectar forma seria. El ministro, como el escándalo y las protestas se prolongan, se eriza de brazos.)

El señor SORIANO: ¡No adopte S. S. posturas napoleónicas! (*Risas*)

El ministro de ESTADO: Yo le diré al Sr. Maura, mi querido amigo...

(Voces de los republicanos: ¡Oh! ¡Oh!)

El ministro de ESTADO: No creo que nadie pueda suponer que esta disensión ha entubiado la amistad y el afecto que yo guardo para el señor conde de la Mortera.

(Este hace signos negativos, asintiendo a lo que el ministro dice.)

(Voces en los republicanos: ¡Querido amigo! ¡Ah! ¡Ah!)

El ministro de ESTADO: No he pronunciado ninguna palabra que pueda haber sido interpretada como molesta para el Sr. Maura.

El señor MAURA Y GAMAZO: Y si lo ha sido, lo fueron mal.

El ministro de ESTADO: Yo juzgo al señor conde de la Mortera con suficiente cultura para creerlo así.

(Entonces las protestas arrecian en todas las minorías, que se sienten molestadas por estas frases del ministro. Por fin el presidente, a fuerza de campanillazos, logra restablecer el orden.)

El ministro de Estado continúa su discurso, diciendo que el Gobierno, al ocupar el Poder, se encontró en Marruecos con una situación creada y con unos compromisos adquiridos que él no adquirió.

Y en esta situación no podemos flaquear, porque entonces, otros elementos, otras fuerzas empullarían aquello que sólo a nosotros ha sido confiado.

El régimen del protectorado se irá implantando día por día, siendo la forma en que esta implantación se haga de la absoluta responsabilidad del Gobierno.

Por lo que a la zona de Tetuán respecta, nosotros seríamos los primeros en congratularnos de que pudiera irse a un estado de tranquilidad permanentemente gananzada.

Recoge las manifestaciones hechas ayer por el conde de la Mortera sobre el nombramiento de una Comisión parlamentaria permanente, afirmando que el Gobierno no pondría dificultades y ofreciendo traer a la Cámara cuantos datos y antecedentes fueran precisos para ello.

El señor conde de SAN LUIS rectifica brevemente.

El señor MAURA Y GAMAZO: Dos palabras de rectificación para volver a agradecer al señor conde de San Luis sus frases, que han acreditado que posee además estas dos cualidades: la modestia y la sinceridad.

Y al señor ministro de Estado una brevesísima rectificación. Yo he traído a cuenta, señor ministro de Estado, los artículos de A B C a que S. S. se ha referido, y he indicado la causa que me movió a escribirlos al sólo objeto de que conste que no es la actual una divergencia que yo invento ahora, sino que yo sé opinando lo mismo que opinaba en Junio de 1913, lamentando mucho mi desconfianza con el Gobierno, puesto que no es culpa mía el que la divergencia haya surgido.

civil española, dirigida por las autoridades españolas a las escuelas, a las mezquitas, a las obras públicas españolas; y eso no es el protectorado; eso es la acción civil española. El protectorado es el que ejerce el jefe, y ese está por empezar, porque no hay quien lo coaccione en la zona de Melilla, ni en la de Larache, y no tiene más terreno del que pisa la zona de Tetuán.

De los dos procedimientos, ya he dicho cuál me parece que debe emplearse donde se pueda, porque claro es que retroceder ante el enemigo, eso no se le puede ocurrir a nadie. Cree que se debe ya comenzar a implantar en Melilla y en la parte del Garb. Pero, de todos modos, estoy cierto que por otro camino, por el de la ocupación militar, no llegaremos jamás al protectorado, y tarde ó temprano, peor cuanto más tarde, tendremos que desandar lo andado. Allí donde el enemigo nos acomete, como en Tetuán, no hay manera de retroceder; y es antes preciso resolver la cuestión. Hallar criterio para resolverla, incumbe exclusivamente al Gobierno.

El conde de ROMANONES: El haber ocupado el Poder durante cerca de un año me obliga a intervenir en este debate, que el señor Maura ha planteado con gran altura de miras.

Añade que él hablará con absoluta sinceridad.

Tengo necesidad de volver la vista al pasado para recoger algunos antecedentes que nos son preciosos.

Nosotros no fuimos a Marruecos llevados por un capricho, sino llevados por la necesidad de cumplir compromisos que nos impusieron la fatalidad histórica y la fatalidad geográfica.

Sólo desconociendo lo más fundamental podíamos negarnos a ir a Marruecos, y recordo que fué un político tan grande, tan hábil como el inolvidable Sagasta el que en 1902 entabló las negociaciones.

Habla de los Tratados firmados en 1902 y en 1904, explicando cómo se fué a ellos y en qué circunstancias, haciendo también mención del régimen establecido por las potencias en la Conferencia de Algeiras, régimen que luego no se cumplió por Francia.

Recaba el partido liberal la honra de ser el que negoció el Tratado franco-español de 1912, al que precedió el de 1911 la firma del Tratado franco-alemán.

Para el conde de Romanones la dificultad principalísima está en hacer comprender el régimen del protectorado a los moros y en llevarlo a la práctica.

Para lograrlo nos valimos de un jefe con su Maghzen, con su Consejo de ministros, porque era preciso hacer creer a los moros que estaban gobernados por sus propias autoridades.

Y en esta situación el Gobierno liberal escogió un jefe (*Grandes risas*), el que más garantías nos ofreció entre todos los que se nos presentaron.

Expone cuál era la que llama situación de hecho cuando el Gobierno presidido por él llegó al Poder y los contingentes militares que existían en Marruecos, preguntando con qué razón se le pueden exigir al Gobierno liberal responsabilidades que no le incumben.

Cree que lo que ocurre es que carecemos de elementos de que Francia dispone, pues no tenemos Ejército ante para la ocupación pacífica ni elementos intermedios entre el Ejército y los sometidos por él.

Explica el estado de ánimo hostil, levantado, de los indígenas habitantes de la zona de Tetuán, que se exteriorizaban a diario en agresiones de que eran objeto los soldados que iban a hacer las agnadas, las parcelas de Cañalera encargadas del servicio de exploración y aun a propiedades y granjas de súbditos españoles.

El conde de Romanones da lectura de las instrucciones que dió al general Mar en cuando éste marchó a Marruecos con el cargo de alto comisario de España, y una de cuyas instrucciones más principales era el restablecimiento inmediato de la comunicación entre Ceuta y Tetuán, que se hacía difícilísima, con la misma dificultad con que se realizaba la comunicación entre todas las posiciones.

Recoge censuras lanzadas por el ministro de Estado contra el Gobierno liberal que él presidía. Yo lo que sé decir, señores diputados, es que después de estas censuras y después de hacer seis meses que está ese Gobierno en el Poder, las cosas y la situación en Marruecos no sólo es igual, sino que ha mejorado.

Nada habéis hecho; no me explicó entonces la censura. Si no estáis conformes con la política que desarrollaba el Gobierno que tuve el honor de presidir, ¡por qué no rectificásteis la conducta en vez de seguirla como la estáis siguiendo!

Cuando yo ocupé el Poder en Diciembre no dirigí censuras a mis antecesores, porque estaba conforme con el plan seguido por ellos en África.

Lee cifras de las bajas sufridas por el Ejército francés en algunas ocupaciones realizadas en su zona de influencia.

Pero es lo cierto, señores diputados, que nos hallamos frente a un problema cuyo primero y más importante factor es el tiempo. Al tiempo hay que confiar, haciendo acopio de paciencia.

Tenemos que demostrar al moro, al indígena, nuestra superioridad moral, haciéndole comprender las ventajas de nuestra amistad, y para esto el mejor procedimiento, el único, es la aplicación del protectorado.

Hablando de nuestro Ejército con relación a la misión que ha de desarrollar en Marruecos asegura que individualmente es excelente, pues no hay soldado, ni oficial, ni jefe, ni general que sea tan abnegado y valeroso como lo es el español, pero que colectivamente, como organismo, no es apto para la misión de ocupación pacífica en Marruecos.

Termina el conde de Romanones exponiendo la necesidad de un directorio civil, afirmando que el problema de Marruecos es el de más vital interés entre todos los nacionales, y a cuya solución hay que ir, armonizándola con aquella gestión que requiera nuestra política interior.

El presidente de la CAMARA suspendió esta disensión, y leída la Orden del día para mañana, fué levantada la de hoy a las siete y cuarto.

## SERVICIO DE ROMA

Su Santidad ha enviado por el intermedio del secretario de Estado, Sr. Merry del Val, al Obispo de Acireale, 10.000 liras para atender a las primeras necesidades de los países damnificados por los terremotos.

—Hoy ha llegado la peregrinación española compuesta de doscientos individuos de Figueras. En la estación fueron recibidos por el rector y vicerector del Colegio Español y representantes de las Ordenes Religiosas. Han visitado los principales monumentos de la ciudad, y el jueves serán recibidos en audiencia por Su Santidad.

—El Rey de Italia ha conferido el gran cordón de la Orden de San Maurizio y San Lázaro al duque de Bivona, presidente del Comité Italo-español, reservando otras condecoraciones para los demás miembros del mismo.—*Turchi*.

# CONFLICTO NAVIERO

PARAGUAYO 12.

La huelga marítima continúa en el mismo estado de gravedad, no obstante las optimistas noticias que han circulado últimamente. Los capitanes de los buques *Teresa Fabregas* y *Antonio Ferrer*, que tenían autorización para comenzar hoy las faenas de carga, han suspendido toda maniobra, en vista de que el conflicto no lleva trazas de próxima solución.

CADIZ 12.

Según cablegrama expedido desde Canarias por la Compañía de vapores correo interinsulares, ésta accede al aumento de sueldo que solicitaban los maquinistas.

El vapor correo de Canarias *Hesperides* no ha podido zarpar de este puerto, por haberse declarado en huelga toda su tripulación, como acto de solidaridad a los oficiales.

Por tal causa, se encuentra detenida la correspondencia

POLÍTICA

EN EL CONGRESO

Los conjuccionistas.

Los diputados conjuccionistas se reunieron a primera hora de la tarde, en una de las secciones del Congreso, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario. Por falta de número, acordó suspender la reunión hasta más tarde.

Censuras.

Ha motivado unánimes censuras entre la mayoría de los señores diputados de todos los partidos, el tono poco serio con que el señor ministro de Estado trató ayer en la Cámara el grave problema de Marruecos, contestando al discurso del Sr. Maury y Gamazo; tono que provocó un incidente ruidoso y lamentable.

En los pasillos y en el salón de conferencias era general parecer que un asunto tan importante, trascendental y serio, como es este de la guerra, merece que cuantos se ocupen de él lo hagan despojando de sus discursos todo género de frases cómicas, más o menos graciosas, que disuenan de un modo muy principal en labios de todo un señor ministro.

El Sr. Lerroux.

El diputado radical D. Alejandro Lerroux, manifestó ayer tarde al presidente de la Cámara deseos de interpellar al ministro de Hacienda sobre la conducta de un alto funcionario.

Para hoy.

Hoy, a las tres de la tarde, la Comisión general de Presupuestos se reunirá en el Congreso con el ministro de Hacienda para cambiar impresiones sobre algunos asuntos de su incumbencia.

En la sesión de esta tarde hará uso de la palabra los señores Gasset y Roés, respectivamente.

Una conversación.

Ayer tarde, en los pasillos del Congreso, se formó un grupo de diputados para escuchar al catedrático de la Universidad de Oviedo, Sr. Pérez Bueno, quien, dirigiéndose al Sr. Burrell, le invitaba a dar una verdadera batalla al Sr. Dato.

La conversación tomó el giro de los asuntos de Marruecos, y el Sr. Pérez Bueno, dirigiéndose al ex ministro D. Julio Burrell, exclamó:

—¿Pero usted cree que no hay cosas duras que decir en el Parlamento?

—Hay que recordar aquí que cuando se tomó el Gurugú, el Gobierno dió por terminada la campaña de África, y de ahí el regocijo popular, que se manifestó en todas las ciudades, como entonces dijo la Prensa; se colgaron los balcones, desfilaron las músicas por las calles; hubo, en fin, expansiones de alegría, fundadas en la creencia de que la guerra acababa.

—¿Qué pasó después?

—Pues pasó que el general Marina, por sí y ante sí, continuó la campaña, ocupó plazas y el Gobierno se vió envuelto, sin quererlo, en las guerras que prosiguieron y prosiguen.

—¿Podía entonces volver atrás? ¿Pudo decir: "¡A qué cosa!"

—Momentos eran aquellos de turbulencias; se creían peligros bien determinados; una acción cualquiera, falta de prudencia. Dios sabe las consecuencias que hubiera podido traer.

—El Sr. Maury se resignó; tuvo abnegación para resignarse.

—¿Ahora bien; qué hacer con el general Marina?

—En este debate—añadió el Sr. Pérez Bueno—hay mucho y hay poco que decir, porque todo lo mucho que puede y debe decirse es una sola cosa.

Una conferencia.

Los señores conde de Romanones y Alvarez (D. Melquíades), tuvieron ayer una conferencia en una de las Secciones del Congreso.

DE FOMENTO

Exposición de Industrias Eléctricas.

Una Comisión de senadores y diputados estales, formada por los Sres. Sagnier, Aleya, Mir y Miró, Roses, Serra, Cambó, Junoy, Roig, Vega, Llanza, Arolas y Planas, estuvo a visitar ayer mañana al señor Ugarte, pidiéndole que preste todo el apoyo oficial a la Exposición de Industrias Eléctricas que se celebrará en Barcelona en 1915.

El ministro prometió hacerlo así.

Por la tarde la misma Comisión visitó en el Congreso al ministro de Estado.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia.

El señor marqués del Vadillo sometió ayer a la sanción regia los siguientes decretos:

—Autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la legislación vigente en materia de quiebras y suspensiones de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

—Idem id. id. id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley de libertad condicional.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación puso ayer a la firma los siguientes Reales decretos:

—Concediendo honores de jefe de Administración civil, a D. Manuel Ariachó y Pino.

—Jubilando a D. Manuel Vilarte y Tarancon, inspector del Cuerpo de Telégrafos y concediéndole honores de jefe superior de Administración libre de gastos.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Antonio Gabriel Rodríguez, vocal nato de la Junta consultiva de urbanización y obras.

EL MEJOR LAXANTE

grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

INFORMACION MILITAR

Gratificación.

Se concede la suma de 1.500 pesetas al subtitulente de primera director del Centro técnico de Intendencia, D. José de Aréba, y la de 500 pesetas de oficial primero de Intendencia, D. Antonio Alonso Sarasa.

Reemplazo.

Pass a esta situación por enfermo, el capitán de Carabineros D. Ubaldo Ferreira Pezuelo, y por un año el farmacéutico D. Blas Alonso Ramírez.

Destinos.

Son destinados a las fuerzas regulares de Melilla el comandante de Infantería D. Ladislao Ayuso y D. Ricardo Caballe.

Cupo de instrucción.

Se dispone que los individuos de este Cuerpo, a quienes corresponda cubrir bajas en ellas, sean destinados a donde se produzca la vacante que han de cubrir.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer, al farmacéutico primero D. Félix Ruiz Ga-

rrido y al capitán de Infantería D. Luis Contreras Carrillo.

Ascensos en el generalato.

Circula el rumor de que mañana, jueves, será firmada una extensa combinación de ascensos y destinos en el generalato.

Asimismo se asegura que cubrirán las vacantes de los tenientes generales García Aldave y Delgado, muerto recientemente el primero e ingresado en la sección de reserva el segundo en dicho día, los divisionarios Barzraquer y Tovar; las vacantes de éstos dicen que las cubrirán los de brigada Heredia y Jaqueto, y las de éstos los coroneles de Infantería Gil Dolz y Amoedo.

También se cubrirá la vacante que dejó al fallecer el divisionario D. Fernando Losada y se indica al general de brigada Fernández de la Puente, y para la vacante de éste, al coronel Lanza Iturrriaga.

De destinos se dice que el general Orozco irá a Sevilla, y que la fiscalía del Supremo ocupará D. Federico Madariaga.

El general Martín Arriue será consejero del Alto Tribunal en la vacante por pase a situación de cuartel del general Diaz de Ceballos.

Para cubrir el mando de la primera división orgánica se hará una pequeña combinación, de la que es jefe el general Carbó.

Todos los ascensos quedarán de cuartel. Pasado el cumpleaños del Rey se firmarán los ascensos por méritos de campaña: Aguilera, a teniente general; Primo de Rivera, a divisionario; Salabera, coronel de Artillería, y Fernández Bernal, coronel de Infantería, a generales de brigada.

Quedarán, como consecuencia de estos ascensos, un excedente en la escala de tenientes generales, equilibrada la de divisionarios y con un excedente de la de generales de brigada, que será amortizada tal vez con la primer vacante que haya.

La vacante del general Primo de Rivera en África la cubrirá el general Frichón, y la de éste en Cartagena, el general Borredá.

El general Marina no ascenderá a capitán general, como se ha dicho.

Estos son los rumores que circulan respecto a la próxima combinación del generalato y que publicamos a título de información.

Casa L. Díez Gallo

Sus chocolates y cafés son los más preferidos por todos. Costanilla Anles, 15.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

Por acuerdo de la Dirección general de Propiedades se reconoció el derecho al Municipio de Puebla de Alcoer (Badajoz) al ejercicio del derecho de quintería en los pastos, hierbas y rastrojos del monte Casa Carrasco, que había sido cercado en diversos lugares por sus propietarios.

Contra este acuerdo los dueños del monte acudieron en alzada al Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, que de acuerdo con lo informado por la Dirección general de lo Contencioso, lo confirmó.

Interpuso recurso contencioso-administrativo contra el fallo del Tribunal gubernativo, le defendieron ayer ante la Sala tercera del Supremo los letrados Sres. Cierva y Nogales. El fiscal, Sr. Longuá, se opuso al recurso.

LICENCIADO VARGUILLAS

La Empresa de la Plaza de Toros de Madrid nos ha remitido una "nota oficiosa", que dice así:

"Plaza de Toros de Madrid."

En los días 14, 15, 16 y 17 de Mayo se celebrarán cuatro magníficas corridas de toros. Las de los días 14 y 16 serán extraordinarias, lidiándose en la primera seis toros de los Sres. Herederos de D. Vicente Martínez por los espadas Vicente Pastor, Rafael Gómez, Gallo, y José Gómez, Gallito. Y en la segunda, ó sea en la del día 16, se lidiarán ocho toros del excelentísimo señor duque de Vergara, por los matadores Vicente Pastor, Rafael Gómez, Gallo; Rodolfo Gaona y José Gómez, Gallito.

La Empresa, debido al poco tiempo que dispone para la venta de billetes, pone en conocimiento de los señores abonados que los que deseen recoger sus respectivas localidades para ambas corridas deberán hacerlo el miércoles 13 (hoy), de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a diez de la noche.

La cuarta y quinta corridas de abono se celebrarán en los días 15 y 17, y la combinación de toros y toreros se anunciará oportunamente.

LAS DOS DE ABONO

Las dos corridas de abono anunciadas por la Empresa en la anterior "nota oficiosa" se celebrarán, como ya se dice, el viernes 15 y el domingo 17.

El cartel de toros y toreros para esas dos corridas es el siguiente, y que perdona Reitanilla si le descubrimos el "secreto".

Cuarta corrida de abono. Seis toros de Aleas para Vicente Pastor, Rafael Gallo y José Gómez, Gallito.

Quinta de abono. Los dos citados señores de la "reseta"—oh, mi Rafael!—y el indio bravo Rodolfo Gaona, y torios de D. Fernando Parladá.

¿No es así, señor empresario?

EL ABUELO FUENTES

Hace unos días publicáramos un telegrama de Barcelona, en el que nuestro corresponsal nos daba la "terrorífica" noticia de que el matador de toros Antonio Fuentes "estaba decidido a no volver a torrear más".

Pero he aquí que nuestro antiguo conocido y torero vuelve de su acuerdo y torrea—¡y lo que te rondará, morena, si se puede!—el pasado domingo en la nueva Plaza El Sport, de Barcelona.

¿Ya les decía yo a ustedes que estaban verdes!

¿Retirarse definitivamente del toro Antonio Fuentes?

¿Y en que día emplear el tiempo el pobrecito si le quitaban los buenos ratos que pasa despidiéndose!—Don Siliterrá.

EN BADAJOZ

Los dos Gallos.

BADAJÓZ 12. Con una buena entrada se ha celebrado la corrida de toros anunciada para esta tarde.

El ganado, de poca presentación, fué noble y bravito, prestándose a toda clase de lincamiento.

Rafael Gallo estuvo superior toroando y acertado con el estoque, siendo ovacionado repetidas veces.

Joselito, muy bien en dos toros y regular en otro.—R.

EN LERIDA

Adolfo Guerra.

LERIDA 12. Los toros de la marquesa de Cudillar han sido bravos. Adolfo Guerra, coisal toroando y superior matando.

España, bien y bien.

DE TODAS PARTES

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Elecciones portuguesas.

LISBOA 12.

Según los periódicos, las elecciones generales de diputados y senadores se verificarán en la segunda quincena de Agosto.

Las sufragistas.

LONDRES 12.

En el museo de la Real Academia de Pintura una sufragista ha dado tres golpes con una hachuela al retrato del general Wellington, obra maestra de Hercomer.

La autora del hecho fué detenida.

Un bautizo.

BRUSELAS 12.

El 23 de Mayo se celebrará el bautizo del Príncipe Luis Napoleón.

Trasatlántico.

COLON 12.

Procedente de Puerto Lázaro ha llegado el lunes a este puerto el vapor Buenos Aires, de la Compañía Trasatlántica.

Un nuevo buque.

RIO JANEIRO 12.

Dícese que el Almirantazgo ha acordado construir un nuevo dreadnought de 30.000 toneladas y cañones de 15 pulgadas.

Añádese que en breve se firmará el contrato de rigor entre el ministro de Marina y la casa Armstrong, a la que se ha encomendado la construcción del nuevo buque.

Para Méjico.

Varios periódicos de esta capital aseguran que el ministro de Marina podrá en breve al Congreso el crédito necesario para enviar a Méjico el dreadnought Sao Paulo.

LO DE MEJICO

POR TELEGRAMO

Noticias de Washington.

WASHINGTON 12.

Mr. Briand ha visitado al embajador en la Argentina, para hacer la oportuna reclamación derivada de la detención en Veracruz del vicecónsul yanqui de Saitillo, acusado de espionaje.

El ministro ha reclamado energicamente la libertad del detenido, manifestando que si no se atiende esta petición, los Estados Unidos sabrán hacer valer su derecho.

—Corren insistentemente los rumores de que Huerta va a salir de Méjico, para establecer la capital de la República en otra ciudad, que probablemente será Puebla, por presentar ésta una excelente situación estratégica.

—Dícese en los centros diplomáticos que el general yanqui Funston ha sometido a Consejo de guerra a tres brasileños, un chileno y un peruano, acusados de haber disparado contra los norteamericanos durante la ocupación de Veracruz.

El ministro del Brasil va a intervenir en el asunto.

Noticias de Méjico.

MEJICO 12.

Las últimas noticias recibidas de Tampico desmienten rotundamente las circuladas acerca de la toma de la ciudad. El telegrama, recientemente enviado por el general Huerta, dice:

—"Los rebeldes atacaron esta población el sábado último. Eran muy numerosos, pero sufrieron grandes pérdidas y fueron rechazados."

—La Legación de Inglaterra ha circulado una nota, aconsejando a los súbditos de dicha nación que, como medida de prudencia, abandonen el territorio mejicano.

—Ante la Legación del Brasil, donde está refugiado Mr. Baudin, agregado de la Embajada yanqui, se ha congregado un crecido número de personas en actitud violenta, pidiendo la fuera entregado dicho diplomático.

El ministro brasileño contestó:

—"No entregaré al agregado yanqui a las masas. Si quieren apoderarse de él, tendrán antes que matarnos."

—Ante la actitud del ministro, la manifestación fué disolviéndose paulatinamente. Ha sido militarizado el Cuerpo diplomático.

Los ministros serán generales; los primeros secretarios, coroneles; los segundos secretarios, tenientes coroneles, y los terceros secretarios, comandantes.

—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha facilitado una nota oficiosa, haciendo saber que el ferrocarril de Tampico a Veracruz, que estaba interrumpido en Salinas Cruz, ha sido reparado, restableciéndose la circulación.

Noticias de Veracruz.

VERACRUZ 12.

Los representantes designados por Huerta para la Conferencia de la Paz han pasado por este puerto, a bordo de un buque mejicano.

El almirante Fletcher les visitó personalmente y se les ofreció cumplidamente.

El buque siguió su rumbo, sin que fuera devuelta la visita a Fletcher.

—El vapor alemán Kronprinzessin Cecilie ha vuelto a hacerse a la mar con las armas y municiones que había traído a este puerto para el general Huerta.

EN EL COLEGIO DEL PILAR

Ayer mañana estuvo el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en el Colegio del Pilar, que con tanto acierto dirigen las Religiosas Marianistas.

Monseñor Ragonessi visitó las clases de la sección de Primera enseñanza, situada en la calle de Goya, 16, y encontrando reunidos en un salón del Colegio los 70 niños que han de hacer su primera Comunión el día 14, les ofreció, como se lo habían suplicado los mismos alumnos, pedir al Santo Padre una especial bendición para ellos, para sus familias, sus profesores y su Colegio.

Luego, congregados en el hermoso patio del Colegio todos los alumnos, los de la primera Comunión y de la Segunda enseñanza, en nombre de todos, un alumno de sexto año expresó, en un breve y sentido discurso, el honor extraordinario que dispensaba al Colegio la visita del representante de la Santa Sede.

El señor Nuncio salió muy complacido de su visita y de los sentimientos de adhesión a la Iglesia y de devoción al Papa, manifestados por los alumnos, ofreciendo volver más detenidamente, ya que ocupaciones ineludibles no le permitían visitar esta vez las clases de Segunda enseñanza.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Oposiciones.

BURGOS 12.

En brillante oposición obtuvo la canonjía vacante en esta Catedral, por defunción de D. Jesús Cortés, el joven sacerdote burgalés y profesor de esta Universidad Pontificia, D. Eugenio Ortega Crespo.

Una Comisión.

CADIZ 12.

Se reunió la Junta de defensa de San Fernando, que acordó solicitar el concurso de los representantes en Cortes, nombrar una Comisión técnica que redacte en bases las aspiraciones de este Apostadero y convocar una reunión de todos los pueblos interesados.

Movimiento de barcos.

PALMA DE MALLORCA 12. Procedente de Valencia, llegó el cañonero Marqués de la Victoria, que fundó a las nueve de la mañana.

Trae correo.

Para Barcelona saldrá esta noche el Jaime II, tripulado por personal de la Armada.

Una protesta.

BADAJÓZ 12.

Presidida por D. Gregorio Moreno, ha visitado al gobernador y al alcalde una Comisión de ganaderos, para protestar contra la Compañía de M. Z. A., que ha dejado la estación sin jaulas de embarque para ganados, causandoles grandes perjuicios.

Los comerciantes se han unido a esa protesta, por haberse negado trenes especiales en los días de las corridas de feria.

Los pasaportes de identidad.

BADAJÓZ 12.

El Gobierno portugués ha suprimido los pasaportes de identidad para pasar la frontera española, motivando con esa medida gran aluena de lusitanos en esta capital.

Compra de potros.

BADAJÓZ 12.

Una Comisión de la Remonta del Ejército ha adquirido en el mercado cuantos potros se han presentado, pagando buenos precios.

El "Laya".

CHAFARINAS 12.

Ha fundado en este puerto el cañonero Laya.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

CIRCULO CATÓLICO DE SAN ISIDRO

Anoche se celebró la última de las veladas instructivas de este curso, coramien-

do la serie de 12 conferencias que este año, como los anteriores, organizó la Junta para sus asociados.

Los Sres. Sedeño de Oro, Herrera y Oria, doctor Pol, Alvarez Aranz, Bufarull y Román, Noriega, Cabello y Carrasco, han sido, entre otros, los conferenciantes del curso actual.

La velada de anoche comenzó por un concierto escogido y muy bien instrumentado por la orquesta del Círculo, que tan acertadamente dirigen los hermanos Sres. Almeida.

Después pronunció un hermoso discurso el diputado a Cortes catalán, por Madrid, y elocuente orador, D. Rafael Marín Lázaro, quien hizo un resumen de las conferencias, dirigió alientos y exhortaciones a la juventud y a la clase obrera, y se detuvo muy atinadamente a considerar el diverso modo de proceder en cuanto afecta a los sagrados intereses de la Patria y de la Religión de los elementos católicos y de los revolucionarios. Aludió a la censurable conducta de los que se dicen redentores del pueblo, que viven a costa de él y le lanzan al crimen, acusándole ellos en su investidura parlamentaria, y terminó felicitando al Círculo por su crecimiento y prosperidad. Fué repetidamente aplaudido.

Acompañaron al Sr. Marín los individuos de la Junta del Círculo, y los señores consultorio del mismo, y párroco de la Almudena.

Después tuvo lugar el sorteo de los objetos de utilidad y arte entre los billetes de asistencia a las conferencias, con que se premia a la concurrencia a los actos sociales, otorgándose seis regalos, que fueron muy celebrados.

Nuevamente la orquesta instrumentó piezas muy agradables, dándose la velada por terminada.

ESPAÑA EN AFRICA

POR TELEGRAMO

TETUAN 12.

Entre el elemento moro circulan varias versiones esta mañana, referentes a la toma de Tazza por las tropas francesas, llegando a asegurar, un mero precedente del campo, que éstos tuvieron que huir.

Se supo entre los moros, por otro que llega del interior, que ayer, el general Silvestre, después de tomar posiciones cercanas a Zinat, atacó con gran empuje el campamento de la harka del Raisuli, destruyéndola, haciendo los cañones nuestros numerosas víctimas entre los moros; una granada cayó cerca del sitio donde estaba el propio Raisuli, matándole el caballo.

Esta tarde a las cuatro, el alto comisario, acompañado de su Estado Mayor y el alto personal de la Residencia general, ha inaugurado el Dispensario indígena, que dirige el médico agregado al Consulado español D. Leopoldo Martínez Olmeda.

En el campamento general se ha verificado con gran solemnidad el acto de imponer las cruces a los defensores de la Calera, el 28 de Abril último. Con este motivo, el coronel pronunció un discurso, imponiéndose acto seguido las cruces a los sargentos Teodosio García; cabo Donato Suárez y soldados Esteban Campos, Raimundo López, Valeriano Carbajal y Manuel Sánchez.

INFORMES OFICIALES

De Larache.

El comandante general comunica desde Arcila, los detalles de la operación realizada bajo su inmediato mando por tres columnas combinadas, que partieron, dos desde Raif, y una de T'Senir, para coincidir en Kadia Quesila.

En el avance dominaron el campamento del Raisuli, castigando duramente a la harka de Beni-Aras, incendiando aduana rebeldes y poniendo en fuga al enemigo.

Este ha sido duramente batido, dejando a nuestro poder 14 muertos y retirando muchas bajas.

Se han recogido algunos armanentes y encontrado un caballo muerto, cuya montura ha sido reconocida por el hajá de Arcila, Sidi Bris, como de propiedad del Raisuli.

Las bajas que nuestras columnas han tenido, son: un askari muerto y siete moros he-

OPOSICIONES Y CONCURSOS

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca a concurso para la provisión de dos plazas vacantes de ingeniero geógrafo tercero, oficial segundo de Administración civil, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que han de poseerse en un ingeniero de Montes y en un ingeniero agrónomo, respectivamente, por responder las citadas vacantes a los turnos sexto y séptimo del ingreso en el Cuerpo de ingenieros geógrafos.

Para tomar parte en el concurso serán condiciones indispensables no exceder de treinta años de edad el último día señalado para presentación de instancias y figurar los aspirantes en el escalafón del Cuerpo de ingenieros de Montes y de ingenieros agrónomos o hallarse pendientes de ingreso en él.

Los aspirantes presentarán sus instancias por conducto del Ministerio de Fomento, y serán dirigidas al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, acompañadas de la partida de nacimiento, del título correspondiente, de la certificación académica de estudios y de todas las certificaciones y trabajos que como méritos deseen aportar al concurso los mencionados aspirantes.

Las instancias deberán presentarse dentro del plazo de un mes, que comenzará a contarse hoy.

RELIGIOSAS

Día 13. Miércoles.—San Pedro Regalado, confesor; San Gerónimo, Obispo; San Mateo, presbítero, y San Juan el Silencioso, confesor.—La Misa y Oficio divino son de San Pedro Regalado, con rito semidoble y color blanco.

San Andrés (Cuarenta Horas). San Luis.—A las diez, Misa solemne, predicando D. Jesús Torres. A las seis y media, termina la Novena a Santa Casilda.

San Ildefonso.—A las ocho, Misa de Comunión general por la Pta Unión y Vista Antoniana, y seguidamente se rezará el Ejercicio.

Iglesia Pontificia.—A las ocho, Misa. Por la tarde el Ejercicio mensual de la Pta Unión de San Antonio, predicando el padre Calvo.

Santa Iglesia Catedral.—A las seis, continúa la Novena a San Isidro.

Santiago.—Idem a las seis y media, a San Juan Nepomuceno; predica D. Eusebio Lluar.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 miserables pobres.

Iglesia de Santa Isabel.—Novena a Santa Rita de Casia. Dará principio el día 16 y terminará el día 24. Todos los días a las seis de la tarde, se manifestará S. D. M., se

rezará la Estación mayor, Rosario y el Ejercicio que correspondía, terminando con la Bendición y Reserva solemnes. Los días 22, 23 y 24, a las siete de la mañana, se expondrá S. D. M., quedando todo el día manifiesto por celebrarse el Jubileo de las Cuarenta Horas, predicando las tres tardes el P. Fr. Nemesio del Santísimo Sacramento, Carmelita descalzo.

Iglesia de Padres Agustinos (Alcalá-Lagascas).—Solemne Novenario a Santa Rita de Casia. Todos los días, a las ocho y media, Misa y Comunión; a las once y media, Ejercicio de las Flores y Misa rezada del Novenario con acompañamiento de órgano; por la tarde, a las seis, Bendición de las Rosas de Santa Rita, Santo Rosario, sermón, que predicará todos los días el reverendo P. R. Cantero; Novena rezada a Santa Rita, Bendición y Reserva; terminará los cultos con el Himno a Santa Rita.

San Pascual.—A las cinco y media, ídem ídem al de su Titular.

Santo Cristo de San Ginés.—Al toque de oración, Meditación, Rosario y Plaque.

Adoración Nocturna.—Turno: La Inmaculada y Santiago, Patronos de España.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El consúl de España en Elvas participa la defunción de los súbditos españoles: Alfonso de Santa Isabel Alvarez, natural de Badajoz, de setenta y un años.

Antonio González, natural de Olivenza, de setenta y cinco años.

Escuela Antonia, de cincuenta y cuatro años.

Antonio Moreno Mateus, natural de Villarrubia (Salamanca), de setenta y siete años.

Luisa Moreno Hernández, natural de Madrid, de quince años.

El consúl de España en Caracas participa la defunción de los súbditos españoles: Antonio Fernández, soltero, de cuarenta y tres años, natural de Canarias, hijo de Ventura y de Josefa Rosa.

Julian Amado, casado, de enarenta y ocho años, natural de Canarias.

José López, fogonero del vapor norteamericano Maracabo.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 13 grados.

A las doce, 21.

A las cuatro de la tarde, 18.

La temperatura máxima fué de 21 grados. La mínima, de nueve.

El barómetro marcó 765. mm. Buen tiempo.

"GACETA" SUCESOS

SUMARIO DEL DIA 12.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para emitir ó negociar Deuda del Estado ó del Tesoro con objeto de satisfacer gastos de carácter temporal incluidos en el proyecto de Presupuestos para 1915.

Otro ídem ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la de 13 de Mayo de 1902, en lo relativo a la facultad de emisión de billetes por el Banco de España.

Otro ídem ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la de 12 de Junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos.

Otro ídem ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las cuotas del impuesto de Alcoholes.

Otro ídem ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los derechos de importación de las sardinas y atún frescos.

Otro ídem ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de reforma de la vigente ley del Timbre del Estado.

Otro ídem ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley abriendo concurso para la fabricación de cerillas y toda clase de fósforos.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Atropelladas por un automóvil. Las niñas Fermína Fernández Arias, de once años de edad, e Isabel Álvarez San Quintos, de seis, fueron atropelladas ayer en la calle de Leganitos por un automóvil de la matrícula de Santander, que guiaba el "chauffeur" Victor Lorenzo.

Recogió a las pequeñas en el automóvil y las llevó a la Casa de Socorro del distrito, donde fueron curadas, la primera de fractura completa del brazo derecho y varias otras lesiones de pronóstico reservado, y la última de contusiones leves.

El "chauffeur" ha prestado declaración ante el juez de guardia.

TIRO DE PICHON. Ayer se tiraron los trece pichones restantes del campeonato de España, ganándolo el señor marqués de Villavieja de Asturias, que mató 19 de 20, ganando íntegro el premio primero.

Quedaron empatados en segundo lugar, mañana 18 de 20, el conde de Torribia, el señor Bruguera y el marqués de Escala, que dividieron las 4.000 pesetas del segundo y tercer premios.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO. La Junta municipal.

Ayer mañana se reunió en sesión, bajo la presidencia del alcalde, la Junta municipal de asociados.

Concierto con la Plaza de Toros. El primer asunto que figuraba en el orden del día era el referente a un acuerdo del Ayuntamiento, modificando el apéndice núm. 35 del presupuesto vigente, en el

Intoxicación.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué curada de intoxicación la niña de dos años Enriqueta Marcos Villacorta, que vive en la calle de Tabernillas, núm. 8. Dicha intoxicación se la produjo al ingerir cierta cantidad de lejía, aprovechando un descuido de sus padres.

La pequeña padeció pasó a su domicilio después de curada.

Caida casual. Le cae encima de ochenta años María Urbano, cayó ayer en la calle Ancha de San Bernardo, produciéndose varias lesiones en la cabeza, de pronóstico reservado.

Fuó conducida a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde la practicaron la cura de urgencia, pasando después al Hospital de la Princesa, donde ingresó.

Atropelladas por un automóvil. Las niñas Fermína Fernández Arias, de once años de edad, e Isabel Álvarez San Quintos, de seis, fueron atropelladas ayer en la calle de Leganitos por un automóvil de la matrícula de Santander, que guiaba el "chauffeur" Victor Lorenzo.

Recogió a las pequeñas en el automóvil y las llevó a la Casa de Socorro del distrito, donde fueron curadas, la primera de fractura completa del brazo derecho y varias otras lesiones de pronóstico reservado, y la última de contusiones leves.

El "chauffeur" ha prestado declaración ante el juez de guardia.

TIRO DE PICHON. Ayer se tiraron los trece pichones restantes del campeonato de España, ganándolo el señor marqués de Villavieja de Asturias, que mató 19 de 20, ganando íntegro el premio primero.

Quedaron empatados en segundo lugar, mañana 18 de 20, el conde de Torribia, el señor Bruguera y el marqués de Escala, que dividieron las 4.000 pesetas del segundo y tercer premios.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO. La Junta municipal.

Ayer mañana se reunió en sesión, bajo la presidencia del alcalde, la Junta municipal de asociados.

Concierto con la Plaza de Toros. El primer asunto que figuraba en el orden del día era el referente a un acuerdo del Ayuntamiento, modificando el apéndice núm. 35 del presupuesto vigente, en el

SENTIDO DE QUE LA BASE MÍNIMA DEL CONCRETO POR EL ARBITRIO DE TIMBRE SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA LAS CORRIDAS DE TOROS Y NOVILLOS SE REDUZCA DEL 50 AL 40 POR 100 DEL IMPORTE DE LAS LOCALIDADES DESTINADAS A LA VENTA.

Después de amplia discusión, fué desechado el asunto por 22 votos contra 18.

Sobre la mesa. Quedaron sobre la mesa los asuntos siguientes:

Un acuerdo del Ayuntamiento proponiendo la modificación del convenio aprobado por la Corporación y la Junta municipal en 17 de Febrero y 25 de Abril de 1911 entre el Municipio y la diócesis de Madrid-Alcalá al efecto de que se ingrese en los fondos municipales la diferencia entre el valor de los terrenos destinados a vía pública y lo que dicha diócesis adeudaba al Municipio por el anticipo para la construcción del cementerio general del Norte, y otro reformando el proyecto de construcciones escolares, aprobado en principio por el Ayuntamiento en 4 de Diciembre de 1911, y que se realizara durante los años de 1915, 1916 y 1917, con aplicación a los presupuestos de los mismos ejercicios.

Quedaron sancionados cinco acuerdos concediendo retiro a igual número de obreros municipales, y otro disponiendo que la asignación que percibe el jefe del servicio de Limpiezas se le abone con carácter de remuneración.

Junta investigadora del pan. Bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Alvarez Aranz, se reunió la Junta investigadora del pan, asistiendo los señores Díez, de la Cámara de Comercio; Gómez Vallejo, de la Cámara Industrial; Asemio, de la Escuela de Comercio, y García Quejido, de la Casa del Pueblo, cambiando impresiones sobre el problema del precio del pan y acordando realizar la investigación en nueve tahaonas distintas.

La Gran Vía. Ayer se firmó la escritura de venta de dos solares del primer trozo de la Gran Vía.

LOS ALUMNOS DE FARMACIA. Ayer se reunieron en una de las aulas de la Facultad de Farmacia los alumnos de dicho Centro docente.

En ella trataron de los próximos exámenes, siendo la opinión general de no examinarse hasta que el Gobierno resuelva el conflicto actual.

Hoy se reunirá nuevamente y se procederá a una votación para acordar definitivamente el plan de conducta que se ha de seguir.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

PRINCESA.—(Compañía de Margarita Xirgu).—A las nueve y cuarto, L'Alcriste (estreno).

COMEDIA.—(Función popular).—A las diez, El orgullo de Albuca. A las diez y media, Madral (dos actos) y Pastora Imperio. A las diez y media (doble, especial), La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—(Función 245 de abono).—A las seis (señilla), La corte de Risalia. A las siete y cuarto (señilla), Sueño de Biorrot.—A las diez (media (doble), Los chorros del oro, La Fornarina, en su repertorio, y Bobemios.

ZARZUELA.—A las seis y media (doble), Las golondrinas.—A las diez y media (doble), Eva.

COMICO.—A las siete, El potro salvaje. A las diez y cuarto, El potro salvaje.—A las once y tres cuartos, El séptimo, no hurtar.

PARISH.—A las nueve y media de la noche, segunda presentación de los célebres serio-cómicos Dilm Bills Sclax, los japoneses Mitsutatsu, Ciselatus y las titeras misteriosas, el enano Paquito en sus imitaciones taurinas, el gigante Vendeen, los clowns bufos parodistas de la compañía de circo de William Parish.

RENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

BANDA MUNICIPAL. Vacante en esta banda una plaza de segundo tuba, dotada con cuatro pesetas diarias, se saca a oposición con arreglo al reglamento de la banda.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el negociado primero de esta Secretaría hasta el día 26 del actual, y las demás condiciones se hallan expuestas en anuncio fijado en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial. La obra impuesta para el ejercicio es el estudio para contrabautista en "si bemol", por D. Bartolomé Pérez Casas.

BANDA MUNICIPAL

Vacante en esta banda una plaza de segundo tuba, dotada con cuatro pesetas diarias, se saca a oposición con arreglo al reglamento de la banda.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el negociado primero de esta Secretaría hasta el día 26 del actual, y las demás condiciones se hallan expuestas en anuncio fijado en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial. La obra impuesta para el ejercicio es el estudio para contrabautista en "si bemol", por D. Bartolomé Pérez Casas.

El próximo viernes, festividad de San Isidro, se celebrará un concierto en el Retiro, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente programa:

1.º "Peer Gynt" segunda suite. a) El llanto de Ingrid. b) Danza árabe. c) Peer Gynt vuelve a su patria. Tempestad. Canción de Selveje.—Grieg.

2.º Sinfonía sobre motivos de zarzuelas (primera vez).—Barbieri.

3.º "Fausto", obertura.—Wagner.

4.º "La revoltosa", selección.—Chapí.

IMPRESA: PIZARRO, 14.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS. TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA para Ternos, Casullas, Paños, Mantos, Túnica, Estandartes, etc., etc. JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA CALLES DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10. VALENCIA ESPAÑA. EXPORTACION A LAS AMERICAS.

MARIN VENCEDOR con sus exclusivos e incomparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos. Batería completa a 58 pesetas. Agujar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua a 75 céntimos. MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri (foyo). Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ). Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España. Es debida a la castiza pluma del brillante cronista extremeño D. Marcos Suárez Murillo, presbítero, y lleva un bien escrito prólogo del Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona. Se halla de venta, al precio de una peseta, en el kiosco de EL DEBATE. Es un libro que deben estudiar detenidamente los párrocos españoles.

SE RECIBEN Esquelas de defunción Y ANIVERSARIO. En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana. Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos. Agencia de anuncios de J. DOMÍNGUEZ AGENCIA DE ANUNCIOS

EL DEBATE. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Artículos industriales, línea, 3.50. Entrerretos, 2.50. Noticias, 2.50. Bibliografía, 1.50. Reclamaciones, 6.40. En la cuarta plana, 7.50. Idem ídem, cuarta plana, 4.00. Idem ídem, octava plana, 1.00.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica. Con caja de acero ó níquel..... 45. Idem de plata 69. Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis ó ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Dirigirse a GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID. Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado. TRUST ANUNCIADOR. Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS. Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, insitratrices, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9, Teléfono número 3.768.

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA. Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables callígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras. CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS. Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta. Clases de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos. Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.º Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.º Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.º Mucha firmeza, para que no se desdibuje el escrito, y 4.º Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos. CLASES. Propiedades de las tintas Martz. Negra superior fija, 1.35. Negra inferior fija, 1.20. Azul superior fija, 1.35. Azul inferior fija, 1.20. Violeta superior fija, 1.35. Violeta inferior fija, 1.20. Azul negro copiar, 1.35. Violeta negro copiar, 1.35. De colores fijas, 1.35. De azul para pronto la copia a negro, 1.35. De resaca para pasar a negro violado, 1.35. De colores copiar, 1.35. De azul, violeta, rojo, carmin, colores fuertes, 1.35. De azul y metal, todos colores, 1.35. De varios colores en el Ectógrafo, 1.35. De máquina, 1.35.

INCUBADOR DEL ESTOMAGO. TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta: en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

¡NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA. Zurcir y remendar MEDIAS, CALCETINES Y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGODÓN, LANA, SEDA O HILO. No debe faltar en NINGUNA familia. Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogos. MAXIMO SCHNEIDER PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA

ALMACEN DE TEJIDOS SEVILLA, 16. Popelines, Panamas, Batistas y percales estampados. Piqué, Orgadines, Driles, Lanería, Géneros de punto. Idem blancos, Tiras bordadas, Puntillas, Velos, Cefiros. SUCURSAL: ARENAL, 20.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA. Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337. A los propagandistas sociales. Recomendamos el utilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casa no dudéis un momento en althajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una barataria inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

Acción Social Católica. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE BUENAS (PALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

J. LUCAS IMOSSE E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. Se garantiza la comodidad, limpieza e higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje. Se contesta la correspondencia a vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis a quien lo solicite. Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 20. ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

VENTAS. SE VENDE un edificio en buenas condiciones, en las afueras de Madrid, a propósito para convento, colegio, Asilo, fábrica, talleres, con agua abundante. Escribir: Sr. J. B. La Prensa, Carmen, 18.

PARA EL CULTO. EMBAJONES, Pasos, Bellones, campanas; pidánsese catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona. VARIOS. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa Portas de Urbina, 2, Vitoria. VINOS y vermouths, exportados a todos los países. Mayner, Plá y Sagrera, Reus (Tarragona). EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adolf García", Osorno (Patencia). Exportación a provincias. AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garantía. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5. GRAN surtido en baños, lavabos, vateros, cisternas, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación a provincias. La Compañía Hermanos, Paseo de San Juan, 24, Barcelona. VINOS finos de todas clases de Il. López de Heredia y Compañía. Haro, Rioja. PRACTICANTE médico, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informar: Marqués, Urquijo, 49, bajo.

NECESITAN TRABAJO. OFRECESE buena cocinera, buenos informes; sueldo, 30 pesetas. Calle del Prado, 25. JOVEN decente, de familia que ha venido a menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razón: Artistas, núm. 1. patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE. SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó solterita con viaje por el extranjero ó pase mitid tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA. Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337. A los propagandistas sociales. Recomendamos el utilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casa no dudéis un momento en althajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una barataria inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

Acción Social Católica. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE BUENAS (PALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

Acción Social Católica. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE BUENAS (PALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE